RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 964

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 12/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA DOCUNET S.A. PARA LA PROVISION DE TONER Y CARTUCHOS DE TAMBOR.

Asunción, 28 de noviembre de 2023

VISTO: La necesidad de garantizar la provisión de insumos de oficina (toner para impresoras), utilizados en las distintas dependencias de la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 12/2023 suscripto con la firma DOCUNET S.A. para la provisión de toner;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos; y,

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 27 de noviembre de 2023, expresa que la ampliación del Contrato Nº 12/2023, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 12/2023 suscripto con la firma **DOCUNET S.A.**, para la provisión de toner, hasta la suma de **Gs. 19.550.000.-** (guaraníes diecinueve millones quinientos cincuenta mil), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula seis.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados